Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

RESOLUCIÓN P/ Nº 244 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2022 CON ID Nº 413.595, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS.

Asunción, 25 de abril de 2022.

VISTO: El Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2022, presentado en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con entrada bajo el expediente Nº 303.809, presentado en fecha 1 de abril del año en curso, con ID Nº 413.595, y;

CONSIDERANDO: Que, según Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 21 de abril del 2022, ha elevado su informe a la Presidencia, en la que recomienda la adjudicación a las Empresas MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. Y M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., por haber reunido los requisitos exigidos en el PBC, y por haber sido evaluada sus ofertas como las más convenientes.

Que, por Decreto Nº 6.641, de fecha 10 de febrero de 2022, se nombra Presidente del Instituto Paraguayo del Indígena al Señor, **Omar Alexander Pico Insfrán**; y,

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)
RESUELVE:

1º. **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2022 (ID 413.595) para la "Adquisición de equipos informáticos", con fondos previstos en el objeto del gasto 543, fuente de financiamiento 10, por un monto total de G. 199.988.224 (guaraníes ciento noventa y nueve millones novecientos ochenta y ocho mil doscientos veinticuatro), conforme al siguiente detalle:

Master Soft Paraguay S.R.L. (Ruc 80007525-0)	Ítem 1	G. 90.748.224
M&F Industrial y Comercial Representaciones S.A. (Ruc 80024252-1)	Ítem 2	G. 109.240.000

2º. **COMUNICAR** a quien corresponda, y cumplida archivar.

Omar Alexander Pico Insfrán
Presidente

OSCAR LUIS RESQUÍN ACOSTA
SECRETARIO GENERAL

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA * SECRETARÍA GENERAL * Asunción - Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL